TÉRMINOS GEOGRÁFICOS

- Banda. Cada una de las partes en las que se divide el espectro electromagnético a efectos de captar la radiación por los sensores. Los datos de radiación (valores numéricos) captados para cada banda definida se suelen organizar como archivos ráster.
- Capa. Unidad básica de la información geográfica que puede ser solicitada en forma de mapa desde un servidor. Conceptualmente, una capa es una porción o estrato del espacio geográfico en un área en particular. Podría considerarse equivalente a un elemento de la leyenda del mapa.
- Coordenada. Valor medido sobre la superficie terrestre que sirve para determinar sobre ella la posición de cualquier punto y, en consecuencia, la que tiene respecto a cualquier otro lugar. Para determinar esos valores se utilizan líneas imaginarias, perpendiculares entre sí, denominadas paralelos y meridianos, cuya intersección define la posición del punto en el sistema de coordenadas.
- **Datum**. Parámetro o conjunto de parámetros que definen la posición del origen, la escala y la orientación de un sistema de coordenadas.
- **Datum vertical**. Datum que describe la relación de la altura relacionada con la gravedad o profundidad con la Tierra. NOTA: En la mayoría de los casos, al datum vertical se lo relaciona con el nivel medio del mar. Las alturas geodésicas se tratan en relación a un sistema de coordenadas elipsoidales tridimensional que hacen referencia a un datum geodésico.
- Elipsoide. Superficie formada por la rotación de una elipse alrededor de un eje principal. NOTA: En esta norma internacional, los elipsoides son siempre oblongos, lo que significa que el eje de rotación es siempre el eje menor.
- Escala. Relación que existe entre las magnitudes de los elementos representados en el mapa y las que estos mismos tienen en la realidad. Define la reducción a la que debemos someter a la superficie terrestre para poder representarla en un documento, en un mapa, cuyo tamaño es mucho menor. La representación de la escala en un mapa puede ser gráfica o numérica.
- **Geoposicionamiento**. Recuperación de la posición geográfica de un objeto.
- **Georeferenciación**. Operación de obtener y asignar coordenadas geográficas a una información (normalmente una capa) que carece de ella. Suele aplicarse para situar imágenes de la Tierra o eventos asociados a direcciones postales.
- Imagen. Cobertura tipo ráster cuyos valores de atributo son una representación numérica de un parámetro físico.
- Latitud. Normalmente representada por el símbolo φ, es el ángulo formado, desde el centro de la Tierra sobre el plano de meridiano, por la normal al elipsoide en el punto considerado y el plano del ecuador. Todos los puntos de la superficie de la Tierra con igual latitud definen las líneas de paralelos. La medida se expresa en notación sexagesimal partiendo del Ecuador, positiva hacia el norte (0° a 90°) y negativa en el sur (0° a -90°).
- **Leyenda**. Aplicación de una clasificación en un área específica usando una escala de mapeo definida y un conjunto específico de datos.

- Longitud. Normalmente representada por el símbolo griego λ, es el ángulo diedro, formado desde el centro de la Tierra sobre el plano del ecuador, entre el meridiano que contiene el punto y el meridiano tomado como origen. El plano del ecuador es el que pasa por el centro de la Tierra y es perpendicular al eje de rotación. Los meridianos son las líneas formadas por todos los puntos de igual longitud, y representan la intersección de la superficie de la Tierra con planos perpendiculares al plano del ecuador y que contienen el eje de rotación.
- Modelo digital del terreno y modelo digital de elevaciones. Un modelo digital del terreno es una representación espacial de una variable cuantitativa y continua, como puede ser la temperatura, la cota o la presión atmosférica. En particular, cuando la variable a representar es la cota o altura del terreno se denomina Modelo Digital de Elevaciones o MDE. Por tanto, un modelo digital de elevaciones es una estructura numérica de datos que representa la distribución espacial de la altitud de la superficie del terreno.
- Pendiente. Relación de cambio de elevación con respecto a la longitud de la curva.
- Proyección cartográfica. Operación geométrica que permite representar la superficie curva de la tierra (tridimensional) en una superficie plana (bidimensional). Procedimiento que se utiliza para transformar las coordenadas angulares con las que se determina la localización de los objetos geográficos sobre el globo terrestre en coordenadas planas que permiten la representación cartográfica en una superficie de dos dimensiones.
- Teledetección o Percepción Remota. En un sentido amplio se puede definir como la adquisición de información sobre un objeto a distancia, esto es, sin que exista contacto material entre el objeto o sistema observado y el observador.